

Quinto.—Notificar individualmente a todos los propietarios afectados el presente Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4.b) de la mencionada Ley del Suelo.»

Cuántas personas se consideren afectadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, que comenzará desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en los Servicios de Información Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, y formular por escrito cuantas alegaciones estimen conveniente a su derecho, que podrán presentarse en los registros de cualquier órgano administrativo, conforme al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se publica para notificar, además, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los afectados cuyo domicilio se ignora, que figuran a continuación:

Castilla Rodríguez, Arturo.
 Sánchez Gómez, Mercedes.
 De Madrid-Dávila y García del Hoyo, Alejandro.
 Feijoo Salas, Manuel.
 Sánchez Gómez, Pilar.
 Madrid Dávila, María.
 Oneca Ibarra, Eustaquio.
 Pinilla y Sevillano, Basilia.
 Rodríguez y Sanz, Manuela.
 Romero Ruiz, Eustaquio.
 Ruiz Guardia, Juan.
 Sáez García, Paula.
 Sáez García, Josefa.

Madrid, a 21 de octubre de 2009.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, Jesús Espino Granado.

(02/12.180/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Barajas

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas, de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia de obras e instalaciones, sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en la plaza de Mercurio, número 1, con teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente junto con el proyecto en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2009/001974.
 Actividad: bar-restaurante.
 Titular: "Ormeño 2009, Sociedad Limitada".
 Situado: calle Bahía de Gando, número 1.

Madrid.—El jefe del Departamento Jurídico, Alberto Merchante Somalo—La jefa del Negociado de Licencias, Ana Matilla Solar.

(02/12.214/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Salamanca Negociado de Licencias

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de

enero de 2005 y 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas, de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que han sido solicitadas licencias de instalación de actividades que más abajo se indican. Los proyectos correspondientes podrán ser examinados en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, en la dirección indicada durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las personas que se consideren afectadas podrán presentar por escrito en el Registro Municipal, dentro del plazo señalado, las alegaciones que estimen oportunas.

Número de expediente: 104/2009/7258.

Actividad: tintorería.

Titular: don Marcos Ramírez Cabrerizo.

Situado: calle Príncipe de Vergara, número 24, planta baja.

Número de expediente: 104/2009/5741.

Actividad: clínica oftalmológica con quirófano.

Titular: "Laservisión Clínica Oftalmológica, Sociedad Limitada".

Situado: calle José Ortega y Gasset, número 56-A, planta baja y semisótano.

Número de expediente: 104/2009/7566.

Actividad: sala de bingo.

Titular: "O'Donnell Juegos, Sociedad Anónima".

Situado: calle O'Donnell, número 21-A.

En Madrid.—La secretaria del Distrito, Paloma de Frutos Cañamero.

(02/12.347/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas Negociado de Licencias

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la siguiente solicitud de licencia sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Villa de Vallecas (Negociado de Licencias), sito en el paseo de Federico García Lorca, número 12, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles:

Número de expediente: 120/2009/02983.

Actividad: bar mercado.

Titular: don Manuel Pérez Espasandín.

Situado: calle Sierra Vieja, número 61, puestos exteriores 6-7.

Madrid, a 1 de octubre de 2009.—El secretario del Distrito, Fernando Rodríguez Duque.

(02/12.382/09)

BOADILLA DEL MONTE

URBANISMO

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha 28 de octubre de 2009, sobre aprobación inicial del Plan Especial de iniciativa pública de ordenación de la manzana RM-9 del Sector Sur-11, "Valenoso", de este municipio, el mismo se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que pueda ser examinado y presentar las alegaciones procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose de manifiesto el expediente en los servicios técnicos municipales para que pueda ser examinado por cualquier persona interesada, en